

La supuesta falta de atención médica del paciente Luis Maldonado Moncayo ocurrió cuando fue llamado por segunda ocasión, para suturarle su herida, que había sufrido en su brazo derecho con un arma cortopunzante, éste había decidido abandonar el área hospitalaria sin realizar el trámite de exoneración en la ventanilla de Trabajo Social, que lo pudo realizar el familiar que lo acompañó. Tampoco, presentó el documento obligatorio de salida, que todo paciente ambulatorio recibe del médico tratante y que el guardia solicita, documento que sirve para los controles internos de la satisfacción de la atención prestada en esta área.

Los directivos del Hospital Luis Vernaza destacaron que se cuenta con un equipo muy profesional de Trabajo Social que profundiza cada caso, como medida protectora, para destinar los limitados recursos institucionales en ejercer su trabajo de beneficencia a quien, verdaderamente, lo debe recibir.

Aseguraron que esa es la verdad de lo que se vive en el día a día en el Hospital Luis Vernaza que es el Hospital de la Ciudad. Si cabe, por el mal entendido que se ha originado en las informaciones que recogen los medios de comunicación, presentan las debidas disculpas a la comunidad y, basados en el respeto a los Derechos Humanos de todos los pacientes, en la Declaración de Helsinki y de la Conferencia Internacional de Armonización se reservan el derecho de volver a tocar casos particulares de forma pública.